

DIEZ MEDIDAS CONTRA EL DESEMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA

DIEZ MEDIDAS CONTRA EL DESEMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA

En estos momentos, la política del Gobierno de CLM debe abordar como **prioridades el empleo y la inclusión social**. En este sentido, se debe actuar en tres frentes:

- Implantar **medidas de empleo financiadas directamente** desde el sector público para reducir el paro de larga duración e incorporar a los parados en especial a los jóvenes al sistema productivo.
- Reforzar las **políticas de inclusión** que atiendan, sobre todo, a las familias sin recursos y en las que todos sus miembros están en paro, concretamente en nuestra región son 90.000 hogares con todos sus miembros en esta situación.
- Puesta en marcha de las políticas activas de empleo, olvidadas por este gobierno, para mejorar la empleabilidad de las personas en situación de paro y sus posibilidades de encontrar empleo.

PROGRAMAS DE RESPUESTA INMEDIATA AL DESEMPLEO

1. PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

Puesta en marcha de un Plan de Choque contra el Desempleo que suponga la contratación de 30.000 personas durante seis meses, dirigido a garantizar un ingreso a aquellas familias que tienen todos sus miembros en paro, por lo que hay que establecer de una manera clara la priorización en la contratación:

- Parados, miembros de familias con todos sus miembros en paro y ninguno de ellos reciben prestaciones, dando prioridad a aquellas familias con responsabilidades familiares.
- Parados de larga duración que no reciben prestaciones y tienen menores a su cargo.

En este Plan de Choque tienen que participar los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales, asumiendo el coste de la seguridad social y materiales, en su caso.

2. INICIATIVA REGIONAL POR LA CUALIFICACIÓN BÁSICA DE LOS JÓVENES

Una iniciativa por la cualificación básica de los jóvenes desempleados. Más de 30.000 jóvenes, menores de 25 años, no tienen la certificación de Educación Secundaria Obligatoria. Si ahora no hacemos nada, al final de la legislatura este número puede haberse duplicado. Si no hacemos algo y pronto todos ellos verán reducidas sus posibilidades de empleo y la comunidad sus perspectivas de crecimiento futuro. Aun cuando en el futuro asistamos a la creación de empleo, todas estas personas quedarán relegadas, serán las últimas en conseguir un puesto de trabajo o se verán atrapadas en empleos precarios, mal retribuidos.

Es urgente diseñar y poner en marcha medidas que permitan romper esa barrera invisible de cualificación que les deja fuera del empleo y de la educación y revertir la situación de abandono escolar precoz.

Podemos lograrlo poniendo en marcha tres medidas básicas:

- Refuerzo de la educación de adultos y ampliación de las plazas disponibles para jóvenes desempleados.

- Convocatoria de pruebas extraordinarias desde la Consejería de Educación para el acceso a la certificación de la educación secundaria obligatoria y Acreditación desde el ámbito de empleo de las competencias básicas de los desempleados.
- Oferta extraordinaria de formación, para la adquisición de competencias clave, acreditable. Una oferta de carácter abierto y universal que ponga al alcance a todos los castellano-manchegos, en todo el territorio, la posibilidad de adquirir estas competencias básicas.

Esta medida debería plantearse para al menos unas 10.000 personas, cada año, durante toda la legislatura.

3. PLAN DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LOS JÓVENES

Un primer empleo, de calidad, vinculado a la formación, con derechos sociales y que refuerce el vínculo entre educación y empleo. Para lograrlo, se puede utilizar, la formación dual, los programas públicos como las Escuelas Taller y, en particular, el contrato para la formación y el aprendizaje, que aprobó el anterior gobierno. Si se potencia este tipo de contrato con un mecanismo público, que contemple ayudas efectivas a las empresas puede convertirse en una herramienta de formación y empleo muy potente en Castilla-La Mancha.

Si consiguiéramos que 10.000 jóvenes participaran cada año en este programa, lograríamos

- Contrarrestar la pérdida de empleo para jóvenes.

- Crear empleos de calidad para jóvenes, con condiciones salariales, sociales, formativas y de estabilidad dignos.
- Generar rentas, porque los jóvenes que participaran en el programa lograrían, en el peor de los casos, 6 meses de protección por desempleo. En términos netos la inversión de la Junta en ayudas salariales se vería más que compensada por la llegada de prestaciones por desempleo a la economía regional.

Para hacerlo posible la Junta debe ofrecer:

- Una convocatoria de ayudas para costes salariales de estos contratos; podría ser una ayuda de concesión directa, en torno al 50% del salario mínimo interprofesional, durante el primer año de contrato.
- Negociar con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social un convenio para recibir y gestionar fondos para la subvención de la formación vinculada a este contrato. (El Ministerio de Empleo ha presupuestado 21 millones para estos contratos que no ha transferido a las comunidades autónomas)

Los empleadores podrían disfrutar de las siguientes ayudas por la contratación de jóvenes a través de esta modalidad:

- Bonificación por la contratación: 100% para empresas con menos de 250 trabajadores o 75% para las mayores
- Ayuda salarial (50% SMI)
- Subvención a la formación.
- 1.500 euros durante tres años (1.800 en el caso de las mujeres) por la transformación en contrato indefinido.

GENERACIÓN DE EMPLEO Y SERVICIOS PÚBLICOS

4. PLAN DE CHOQUE PARA LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS

Plan de Choque para la reducción de las listas de espera, tanto quirúrgicas, como de pruebas diagnósticas y de consulta de especialidades.

Para ello se plantea una utilización más intensiva de las infraestructuras sanitarias y de los medios técnicos de la misma, a través de la apertura de plantas de hospitales cerradas, mejora del rendimiento quirúrgico a través de las Unidades de Cirugía Mayor Ambulatoria, así como la habilitación de quirófanos, espacios sanitarios y medios diagnósticos al menos en horarios de 15 a 24 h.

Para llevar a cabo esta medida sería necesaria la contratación de al menos 1.000 profesionales sanitarios durante los próximos 6 meses.

5. GENERACIÓN DE EMPLEO DESDE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Apertura de las 61 escuelas rurales cerradas al inicio del presente curso escolar, para lo cual sería necesaria la contratación de al menos 61 profesores de infantil y primaria.

Contratación de 1.000 profesores de apoyo para garantizar el éxito escolar de los niños y niñas con necesidades educativas especiales durante toda su etapa de enseñanza obligatoria.

6. GENERACIÓN DE EMPLEO DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES

Además de la Puesta en marcha de aquellos centros asistenciales (Residencias de mayores, viviendas tuteladas) cuyas obras están finalizadas, suponiendo la **contratación de al menos 500 personas**.

7. COMPROMISO POR EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO PÚBLICO

Adquirir por parte del Gobierno de CLM un “Compromiso por el Mantenimiento del Empleo Público”.

Viendo que la administración regional, ha sido la gran destructora de empleo público (24.000 puestos de trabajo) y privado, es hoy más necesario que nunca que este gobierno adquiera un compromiso con los empleados públicos de esta comunidad no solo para salvaguardar los puestos de trabajo sino para garantizar los servicios públicos a los ciudadanos.

MEDIDAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

8. CREACIÓN DEL FONDO PARA LA GARANTÍA DE LA LIQUIDEZ

Creación del Fondo para la Garantía de la Liquidez a los Emprendedores, con una dotación del 0,5% de los Presupuestos de la Junta de Comunidades de CLM, cuyo objeto es la concesión de microcréditos sin interés, reembolsables en un máximo de tres años, que ayuden a superar las dificultades transitorias de liquidez.

9. ACUERDO CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA PRÉSTAMOS BONIFICADOS Y AVALADOS

El principal problema al que en estos momentos se enfrentan las empresas es la dificultad de acceso al crédito, para lo cual es necesario la suscripción de acuerdos con las entidades de créditos para la concesión de préstamos a las empresas, los cuales deberían estar bonificados y avalados por el Gobierno Regional.

El objetivo sería llegar a movilizar un volumen de préstamos de 1.000 millones de Euros

OTRAS MEDIDAS

10. PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Implementar en colaboración con los Ayuntamientos de la Región un programa para erradicar la pobreza extrema de las familias de Castilla-La Mancha, especialmente de aquellas que tienen menores a su cargo.

Contratación con estas cantidades

- 30.000 personas Plan de Choque Empleo.
- 10.000 jóvenes dentro del Programa de Empleo Juvenil.
- 1000 Profesores.
- 1000 personas Plan de Choque para la reducción de las Listas de Espera.
- 500 personas de Programas Asistenciales.